



**FUNDACIÓN CEA**  
Comisariado Europeo del Automóvil

**COPIA**

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Movilidad y Transportes

C/ Albarracín, 33 – 3º

28027 MADRID

Madrid, 17 de noviembre de 2016

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes como Patrono de la Fundación CEA, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 Bajo-Izquierda de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

**“Todas las mañanas tomo la C/ Aconagua de Madrid, para incorporarme a la M-40 y en la glorieta de cada una de las salidas hay pasos de cebra para que los peatones puedan cruzar. Manifiesto que a primera hora de la mañana cuando aún no hay luz solar y ya empieza a haber gente cruzando, es peligroso para los peatones ya que no hay luz de farolas y en muchas ocasiones es difícil identificar a los peatones por lo que creo que sería conveniente iluminar más estos accesos.”.**

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha calle, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Maria Isabel Muñoz Villas

Patrono de la Fundación CEA